



## HECHOS RELEVANTES

---

**RUT: 95.819.000-K**

**Razón Social: COSTANERA S.A.C.I.**

- A) Con fecha 17 de Marzo de 2014, el Directorio de la Sociedad tomó el acuerdo de citar a los accionistas a una Junta General Extraordinaria a celebrarse el próximo 19 de Marzo de 2014, a las 17:00 horas, en Avenida Santa María N° 2880, 4° piso, en la comuna de Providencia.

Dicha asamblea tendrá por objeto pronunciarse respecto de la proposición del Directorio destinada a aprobar el aumento del capital de la sociedad en la suma de \$ 4.210.000.000.-, esto es, de la cantidad de \$ 19.954.007.830.-, dividido en 12.504.265 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de \$ 24.164.007.830.-, dividido en 15.142.480 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal.

Añadió que dicho aumento se realizaría mediante la emisión de 2.638.215 acciones de pago, que se ofrecerían a los señores accionistas a un precio de \$ 1.595,77593.- cada una, quienes podrían pagarlas en dinero efectivo u otra forma en el plazo de un año contado desde esa fecha.

- B) En Junta Extraordinaria celebrada con fecha 19 de Marzo de 2014, los accionistas acordaron aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$ 4.210.000.000.-, esto es, de la cantidad de \$ 19.954.007.830.-, dividido en 12.504.265 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de \$ 24.164.007.830.-, dividido en 15.142.480 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 2.638.215 acciones de pago, que se ofrecieron a los señores accionistas a un valor de \$ 1.595,77593.- cada una. La totalidad del aumento de capital acordado fue suscrito por el accionista Inversiones Costasol SpA, el que se obligó a pagarlo, dentro del plazo de un año contado desde esa fecha, de la siguiente forma: a) con \$1.100.000.000.- mediante el aporte en dominio, al costo tributario, de la totalidad de sus derechos en la sociedad Inversiones Accionarias Limitada, equivalentes a un 13,92% de su capital social; b) con \$900.000.000.- mediante el aporte en dominio, al costo tributario, de la totalidad de sus derechos en la sociedad Inmobiliaria Parque del Sol Limitada, equivalentes a un 27,36% de su capital social; c) con \$2.200.000.000.- mediante el aporte en dominio, al costo tributario, de la totalidad de sus derechos en la sociedad Inmobiliaria Laguna Chica Limitada, equivalentes a un 31,24% de su capital social, y d) con \$10.000.000.- mediante el aporte en dominio, al costo tributario, de la totalidad



de sus derechos en la sociedad Inversiones Costanera Limitada, equivalentes a un 0,075% de su capital social.

- C) Con fecha 27 de marzo de 2014, el Directorio de la Sociedad tomó el acuerdo de citar a los accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 15 de Abril de 2014, a las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Santa María N°2880, 4° piso, Providencia.

Dicha asamblea tendrá por objeto pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance General y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.
- b) Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio comercial 2013.
- c) Designación de Auditores Externos para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2014.
- d) La designación del periódico donde deberá efectuarse la publicación de los avisos de citación a Junta de Accionistas y demás publicaciones sociales que procedan.
- e) Dar a conocer los acuerdos de Directorio adoptados sobre aquellas materias a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.
- f) Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta General Extraordinaria de Accionistas

- D) En la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 15 de Abril de 2014, se acordó lo siguiente:

- a) Aprobar la Memoria, el balance y los estados financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013.
- b) No distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2013.
- c) Designar a la empresa Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda., como auditor externo de la Compañía para el ejercicio 2014.
- d) Delegar en el Directorio la designación de las empresas clasificadoras de riesgo, entre las firmas Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda., Fitch Chile



Clasificadora de Riesgo Ltda., International Credit Rating Compañía  
Clasificadora de Riesgo Ltda. y Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.

- e) Efectuar la publicación de los avisos de citación a las Juntas de Accionistas de la sociedad durante el año 2014 en el periódico Diario Financiero.